

PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO 2022-148

jhoiner alfonso castro joiro <jhoinercj@hotmail.com>

Lun 13/02/2023 4:26 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida

<j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CORDIAL SALUDO,

REMITO PARA LOS FINES PERTINENTES MEMORIAL POR MEDIO DEL CUAL
PRESENTO LIQUIDACION DEL CREDITO EN EL MARCO DEL PROCESO 2022-148.

ATENTAMENTE,

JHOINER ALFONSO CASTRO JOIRO
APODERADO JUDICIAL EMELCE

Se fue a la lista
#7 de 2023
Am -
Seabra

1-1-1978

1-1-1978

1-1-1978



JHOINER ALFONSO CASTRO JOIRO
Abogado Especializado en Derecho Administrativo – U. Libre

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2023.

Doctor:
OSCAR HENRY GÓMEZ MUÑETON
Juez Segundo Promiscuo Municipal de Inírida
Inírida – Guainía.

Referencia: DEMANDA EJECUTIVA DE MINIMA CUANTIA
Radicado: 94001-40-89-002-2022-00148-00
Demandante: EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. - EMELCE S.A. E.S.P., NIT. 843.000.057-8
Demandado: ROCIO GUERRERO CERON, C.C. 42.546.034
ELBER MARTIN LAGOS PINZON, C.C. 17.445.226

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

Cordial saludo señor Juez,

Teniendo en cuenta que mediante sentencia de fecha 23 de enero de 2023, su despacho judicial resolvió seguir adelante con la ejecución dentro del proceso de referencia y dicha providencia se encuentra ejecutoriada, respetuosamente me permito presentarle la liquidación del crédito, en la cual se encuentran los montos correspondientes a capital e intereses de mora, causados desde la fecha de exigibilidad de la obligación, conforme a las tasas máximas establecidas por la Superintendencia Financiera, así:

1. El capital contenido en el título valor Pagaré No. 014 del 31 de enero de 2019 por valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.C. (\$12.954.500)**, más la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M.C. (\$7.684.000)**, por concepto de intereses de mora, exigibles a partir del 13 de junio de 2020 hasta el día de hoy 14 de febrero de 2023, tasados al interés que establece la Superintendencia Financiera, tal como se ilustra en el cuadro Excel adjunto a la presente.

Bajo ese contexto, el valor total de la obligación (Capital e intereses de mora y de plazo) corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.C. (\$20.638.500)**.

En lo que respecta a la liquidación de costas procesales y agencias en derecho, respetuosamente solicito que las mismas sean sumadas al momento del pago toda vez que ya fueron liquidadas por el despacho por la suma de **(\$640.000)**.



JHOINER ALFONSO CASTRO JOIRO
Abogado Especializado en Derecho Administrativo – U. Libre

No siendo otro el motivo de la presente, me despido agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente,


JHOINER ALFONSO CASTRO JOIRO
T.P. N° 229.276 del C. S de la J.

Anexo: Liquidación en formato Excel.

TABLA LIQUIDACIÓN INTERESES MORATORIOS					
EXPEDIENTE 2022-148-00					
CAPITAL					\$ 12.954.500
VENCIMIENTO					13-jun-2020
FECHA DE LIQUIDACION					14-feb-2023
DÍAS DE MORA					976
2020	Junio	30-jun-2020	27,18%	17	\$ 164.000
	Julio	31-jul-2020	27,18%	31	\$ 299.000
	Agosto	31-ago-2020	27,44%	31	\$ 302.000
	Septiembre	30-sept-2020	27,53%	30	\$ 293.000
	Octubre	31-oct-2020	27,14%	31	\$ 299.000
	Noviembre	30-nov-2020	26,78%	30	\$ 289.000
	Diciembre	31-dic-2020	26,18%	31	\$ 288.000
	Enero	31-ene-2021	25,98%	31	\$ 286.000
	Febrero	28-feb-2021	26,21%	28	\$ 281.000
	Marzo	31-mar-2021	26,12%	31	\$ 287.000
	Abril	30-abr-2021	25,97%	30	\$ 277.000
	Mayo	31-may-2021	25,82%	31	\$ 284.000
2021	Junio	30-jun-2021	25,82%	30	\$ 279.000
	Julio	31-jul-2021	26,77%	31	\$ 284.000
	Agosto	31-ago-2021	26,86%	31	\$ 285.000
	Septiembre	30-sept-2021	25,79%	30	\$ 275.000
	Octubre	31-oct-2021	25,62%	31	\$ 282.000
	Noviembre	30-nov-2021	25,91%	30	\$ 276.000
	Diciembre	31-dic-2021	26,19%	31	\$ 288.000
	Enero	31-ene-2022	26,49%	31	\$ 291.000
	Febrero	28-feb-2022	26,45%	28	\$ 283.000
	Marzo	31-mar-2022	27,71%	31	\$ 305.000
	Abril	30-abr-2022	28,58%	30	\$ 304.000
	Mayo	31-may-2022	28,57%	31	\$ 314.000
2022	Junio	30-jun-2022	30,60%	30	\$ 326.000
	Julio	31-jul-2022	31,92%	31	\$ 361.000
	Agosto	31-ago-2022	33,32%	31	\$ 387.000
	Septiembre	30-sept-2022	35,25%	30	\$ 375.000
	Octubre	31-oct-2022	36,92%	31	\$ 404.000
	Noviembre	30-nov-2022	38,87%	30	\$ 412.000
	Diciembre	31-dic-2022	41,46%	31	\$ 456.000
	Enero	31-ene-2023	43,26%	31	\$ 476.000
	Febrero	28-feb-2023	45,27%	14	\$ 225.000
	Marzo	31-mar-2023	-	-	-
	Abril	30-abr-2023	-	-	-
2023	Mayo	31-may-2023	-	-	-
	Junio	30-jun-2023	-	-	-
	Julio	31-jul-2023	-	-	-
	Agosto	31-ago-2023	-	-	-
	Septiembre	30-sept-2023	-	-	-
	Octubre	31-oct-2023	-	-	-
	Noviembre	30-nov-2023	-	-	-
	Diciembre	31-dic-2023	-	-	-
TOTAL OBLIGACION					\$ 12.954.500
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS,					\$ 7.694.000
TOTAL A PAGAR					\$ 20.638.500



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE INÍRIDA - GUAINÍA

HOY Dieciséis (16) DE febrero DE 2023, PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO RAD. No. 940014089002 – 2022– 00148– 00, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 Y S.S. DEL ART. 366 DEL C. G. P, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1,2, 3 Y S.S. DEL ART. 366 DEL C. G. P.

- **AGENCIAS EN DERECHO** fijadas en auto de seguir adelante ejecución \$ 640.000, 00
- **Gastos de notificación**\$ 0

TOTAL \$ 640.000 00

VALOR TOTAL DE LAS COSTAS PROCESALES: SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (640.000.00) M/CTE.


GLENDAM. CASTILLO CASTILLO
SECRETARIA

La presente liquidación se fija en lista No 07 de fecha 20 febrero de 2023 por el término de tres (03) días. Vencen el día 23 de febrero de 2023
Glenda castillo
Secretaria
Lista publicada en espacio web
link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-inirida>